

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOVIGUAYAS S.A. CELEBRADA EL MARTES 5 DE JUNIO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de junio del dos mil quince, siendo las 09H05, se reúnen los accionistas de la compañía INMOVIGUAYAS S.A., esto es: Ing. Eduardo de Jesús Mena Sánchez, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas; Ing. Carmen Felicia San Martín Arévalo, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas; Ing. Angel Leonardo Carrión Armijos, propietario de 280 acciones ordinarias y nominativas; Ing. César Augusto Sobrevilla Cornejo, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas; Ing. Pablo César Carrillo Giler, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas; Ing. Lidia Angélica García Rodríguez, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas; Ing. Pamela Denisse Yépez Avilés, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas; Ing. Jessenia María Ocejo Zambrano, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas; Ing. Luis Fernando Castillo Robalino, propietario de 32 acciones ordinarias y nominativas; Ing. Iván Johnny Polo Quiñónez, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas; Ing. José Luis Torres Miranda, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas. Los accionistas presentes representan el 100% del capital social por lo que se instala la sesión.

Preside la sesión el Ing. Eduardo Mena Sánchez, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria Ad-hoc la Ing. Carmen San Martín Arévalo, accionista, quien efectivamente constató que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía.

Inmediatamente toma la palabra el Presidente de la Junta quien pone a consideración de la sala los puntos del Orden del Día a tratarse:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario y dictar las resoluciones correspondientes.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y dictar las resoluciones correspondientes.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014, aplicando las Normas NIIF, y dictar las normativas respectivas.

El Ing. Mena, pone a consideración de todos los miembros presentes el Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta, de acuerdo a lo dispuesto al Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General de Accionistas.

Primer punto: Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario y dictar las resoluciones correspondientes.

La Secretaria Ad-hoc, Ing. Carmen San Martín, procede a dar lectura al Informe del Comisario, CPA Ramón Morán Marcos, el mismo que es aprobado por unanimidad; agregándose al expediente del acta como anexo #1.



Segundo punto: Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y dictar las resoluciones correspondientes.

La Secretaria Ad-hoc, Ing. Carmen San Martín, procede a dar lectura al Informe del Administrador, el mismo que es aprobado por unanimidad; agregándose al expediente del acta como anexo #2.

Tercer punto: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014, aplicando las Normas NIIF, y dictar las normativas respectivas.

La Administración informa que los Accionistas recibieron los Informes Financieros al 31 de diciembre del 2014 con la debida anticipación para su análisis y comentarios. Como dichos estados financieros se ajustan a las normas NIIF, son aprobados por unanimidad, agregándose al expediente del acta como anexo #3.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las 10H30 concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. f) Eduardo de Jesús Mena Sánchez, Presidente-accionista; f) Carmen Felicia San Martín Arévalo, Secretaria Ad-hoc-accionista; f) Angel Leonardo Carrión Armijos, accionista; f) César Augusto Sobrevilla Cornejo, accionista; f) Pablo César Carrillo Giler, accionista; f) Lidia Angélica García Rodríguez, accionista; f) Pamela Denisse Yépez Avilés, accionista; Jessenia María Ocejo Zambrano, accionista; Luis Fernando Castillo Robalino, accionista; José Luis Torres Miranda, accionista; Ing. Iván Johnny Polo Quiñónez, accionista.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a la original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía INMOVIGUAYAS S.A., al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 5 de junio del 2015



Ing. Carmen San Martín Arévalo
Secretaria Ad-hoc – Accionista